Sabaneta, agosto de 2023

Doctor
MARIANO DE JESÚS ATEHORTUA OSORIO
Secretario de Seguridad
MUNICIPIO DE SABANETA

PRESENTAMOS **INFORME 02** DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÒN # SAB-01-2942-23

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓNDEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016, CAPACITACIÓN, CURSOS PEDAGÓGICOS Y ACTUALIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA EN LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA LEY, QUE GARANTICEN LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

Con el presente documento hacemos remisión de los siguientes documentos:

1. INFORME DE ACTIVIDADES
2. FACTURA DE VENTA
3. PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
4. CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES
5. CERTIFICACION BANCARIA
6. RUT ACTUALIZADO

Cordialmente,

Héctor Gil Guzmán

Representante

La FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 2 de marzo del 2007 con el propósito de asesorar, apoyar, asistir y facilitar integralmente gestiones sociales orientados al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos en la sociedad, con principios éticos y efectivos.

Nuestro propósito es ofrecer servicios integrales para generar soluciones adecuadas a las problemáticas sociales, de convivencia y comportamentales de los ciudadanos buscando favorecer la solidaridad, la cooperación y el actuar en función de los objetivos comunes y la cultura de la convivencia.

Con este precedente la FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA presenta al municipio de Sabaneta el **INFORME 02** de actividades de la ejecución inicial del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016, CAPACITACIÓN, CURSOS PEDAGÓGICOS Y ACTUALIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA EN LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA LEY, QUE GARANTICEN LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.**

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

AVANCES INFORME # 2
AGOSTO 2023

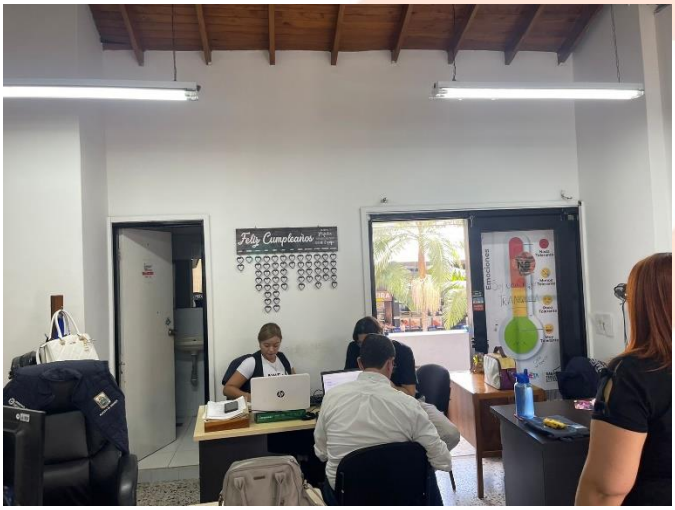
Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

Actividad:	Número:	Fecha	Lugar:
Planeación	2	17/08/2023	Oficina de Convivencia

Participantes
3

Temática:
Durante este encuentro se identificaron los grupos focalizados, para la realización de los talleres y además de comenzaron a identificar algunas zonas del municipio donde se llevarán a cabo las intervenciones en barrios y veredas.

Evidencias





(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaría de Seguridad / Dirección de convivencia **Temática:** Curso Presuntos Infractores Ley 1801 de 2016
Responsable: Angeles por Colombia **Lugar y Fecha:** Oficina Dir. de Convivencia 17 de Agosto 2023

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple									Firma
								Género			Etnia			Grupo Población			
								Masculino	Femenino	LGTBI	Afrodesce ndiente	Indígena	Otro	Discapaci-dad	Victima Conflicto		
1	Ismael Tejeiros	71.777254	Vda.	3105420424	Angeles	——	47	X									
2	Wilfredo Yovitza Montoya	1334941 12	Santa A	3226121144	Convivencia	——	50	X									
3	Carolina Cuartas	1.097.445.590	Retiro Abanico	3117152523	Convivencia	——			X								
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

Actividad:	Número:	Fecha	Lugar:
Planeación	3	31/08/2023	Oficina de Convivencia

Participantes
10

Temática:
El Secretario de Seguridad del Municipio, sostiene un encuentro para realizar una evaluación con los funcionarios de la oficina de comparendos, del funcionamiento de esta dependencia y los indicadores; Emisión de comparendos, Registro y seguimiento, Atención al Público y Procesamiento de pagos; además las convocatorias para la realización de Talleres para Infractores.

Evidencias



FUNDACIÓN
ángeles
por Colombia

Fundada en
año
2007







Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

1. Diseñar y proyectar cinco (5) intervenciones pedagógicas adaptadas a la socialización de la Ley 1801 del 29 de julio 2016 y sus modificaciones, dirigida a los ciudadanos infractores reportados, como medida correctiva establecida por la ley 1801 de 2016, en su artículo 173 numeral 2° "Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia."

Actividad:	**Número**	**Fecha**	**Lugar**
Taller de infractores	**1**	**31/07/2023**	**Otro**

Público Objetivo:	**Número de Asistentes**
Infractores de la Ley 1801 de 2016	**9**

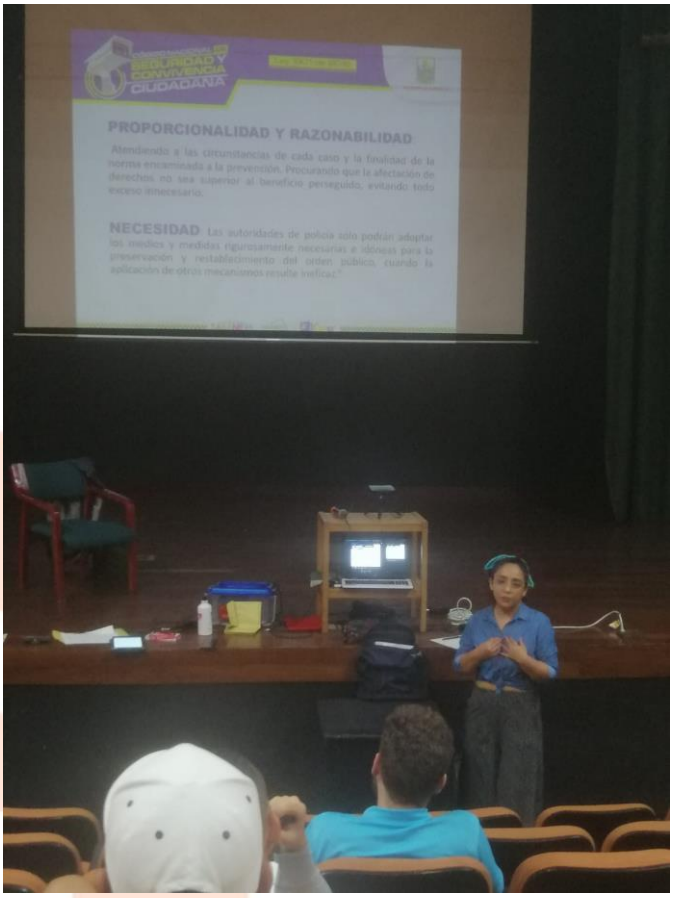
Desarrollo:

Se realiza en el Teatro de la Casa de la Cultura del Municipio, este encuentro que permite a los asistentes - infractores- previa convocatoria la realización del curso para infractores de la ley 1801 de 2016 , como medida correctiva luego de la sanción impuesta por la autoridad.

Evidencias:









Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín





SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
INSPECCION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SABANETA

28 de julio de 2023

Cordial saludo.

Se realiza la notificación de los infractores que se presentaran a realizar el curso pedagógico el día 31 de julio de 2023 en la CASA CULTURA LA BARQUEREÑA, que será dictada por la CORPORACION ANGELES POR COLOMBIA , comparendos que fueron impuestos en años anteriores por el articulo 35 numeral 2, año y en el mes de julio por diferentes artículos y numerales multas que aplican la medida tipo 2 y la participación en programa comunitario, estas personas se acercaron a la oficina y solicitaron la posibilidad de ir a la participación del curso pedagógico con el fin de poder dar finalidad al proceso y dar cumplimiento al cierre del expediente.

COMPARENDOS AÑO 2020

EXPEDIENTE	NUMERO	CEDULA	NOMBRE	TELEFONO	ARTICULO	TIPO MULTA	ESTADO	INSPECTOR	NOTIFICACIÓN LLAMADA	ASISTIÓ
05-631-6-2020-6193	1	79981738	ANDRES LEONARDO BERNAL RODRIGUEZ	3118398558	ART 35 # 2	4	ABIERT	LUIS FERNANDO VERGARA	SI	si
05-631-6-2020-1203-3101	2	1000538314	SEBASTIAN CEREZO CHALARCA	3128914217	ART 35 # 2	4	ABIERT	LUIS FERNANDO VERGARA	SI	si

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

05-631-6-2020-5904	3	1047499295	ARLIN ALEJANDRO VALDES	3245574317	ART 35 #2	4	ABIERT	LUIS FERNANDO VERGARA	NO CONTESTA. NO PERMITE DEJAR MENSAJE DE VOZ	Si
05-631-6-2020-2617	4	1000191222	JUAN FELIPE GONZALEZ	3045266595	ART 35 # 2	4	ABIERT	LUIS FERNANDO VERGARA	NO CONTESTA. SE DEJA MENSAJE DE VOZ	NO
05-631-6-2020-4326	5	98547765	JORGE EDUARDO LOPEZ JARAMILLO	3117705802	ART 35 # 2	4	ABIERT	MARTA LUCIA ARANGO	NO CONTESTA. SE DEJA MENSAJE DE VOZ	Si
05-631-6-2020-2891	6	1040748366	ANDRES FELIPE URIBE	3506963449	ART 35 # 2	4	ABIERT	MARTA LUCIA ARANGO	NO CONTESTA. SE DEJA MENSAJE DE VOZ	Si
05-631-6-2020-3967	7	1040755450	ELKIN ALEJANDRO OSSA RUEDA	3218460124	ART 35 # 2	4	ABIERT	LUIS FERNANDO VERGARA	NO CONTESTA. SE DEJA MENSAJE DE VOZ	Si
05-631-6-2020-5294	8	1037638770	JORGE IVAN DE OSSA RESTREPO	3016486500	ART 35 # 2	4	ABIERT	LUIS FERNANDO SALAZAR	CORREO DE VOZ. SE DEJA MENSAJE	No
05-631-6-2020-4302	9	1042773779	MARIO ALEJANDRO TAMAYO	3113807417	ART 35 # 2	4	ABIERT	OSCAR EUGENIO VERA	SI	~~Si~~ NO

05-631-6-2020-7893	10	1214733615	JUAN SEBASTIAN VASQUEZ	315839323	ART 35 # 2	4	ABIERT	OSCAR EUGENIO VERA	NO CONTESTA NO SE PUEDE DEJAR	
05-631-6-2021-2790	11	3563165	ALEXANDER DE JESUS RAMIREZ	3507858731	ART 35 # 2	4	ABIERT	LUIS FERNANDO SALAZAR	SI	Si

COMPARENDOS MES DE JULIO DE 2023

05-631-6-2023-1329	98665966	FABIO ALONSO MOLINA ESTRADA	314694274	ART 124 # 4	2	ABIERT	LUIS FERNANDO VERGARA	NO CONTESTA. SE DEJA MENSAJE DE VOZ	Si
05-631-6-2023-1305	1037609179	CRISTIAN ORLEY VASCO	3015602495	ART 35 # 1	2	ABIERT	LUIS FERNANDO VERGARA	NO CONTESTA. SE DEJA MENSAJE DE VOZ	NO
05-631-6-2023-2790	71756318	FELIPE ANDRES NARANJO	3053439099	ART 27 # 1	2	ABIERT	LUIS FERNANDO VERGARA	SI	No

20000 Manuel 3502381777.
12504. Talabera.

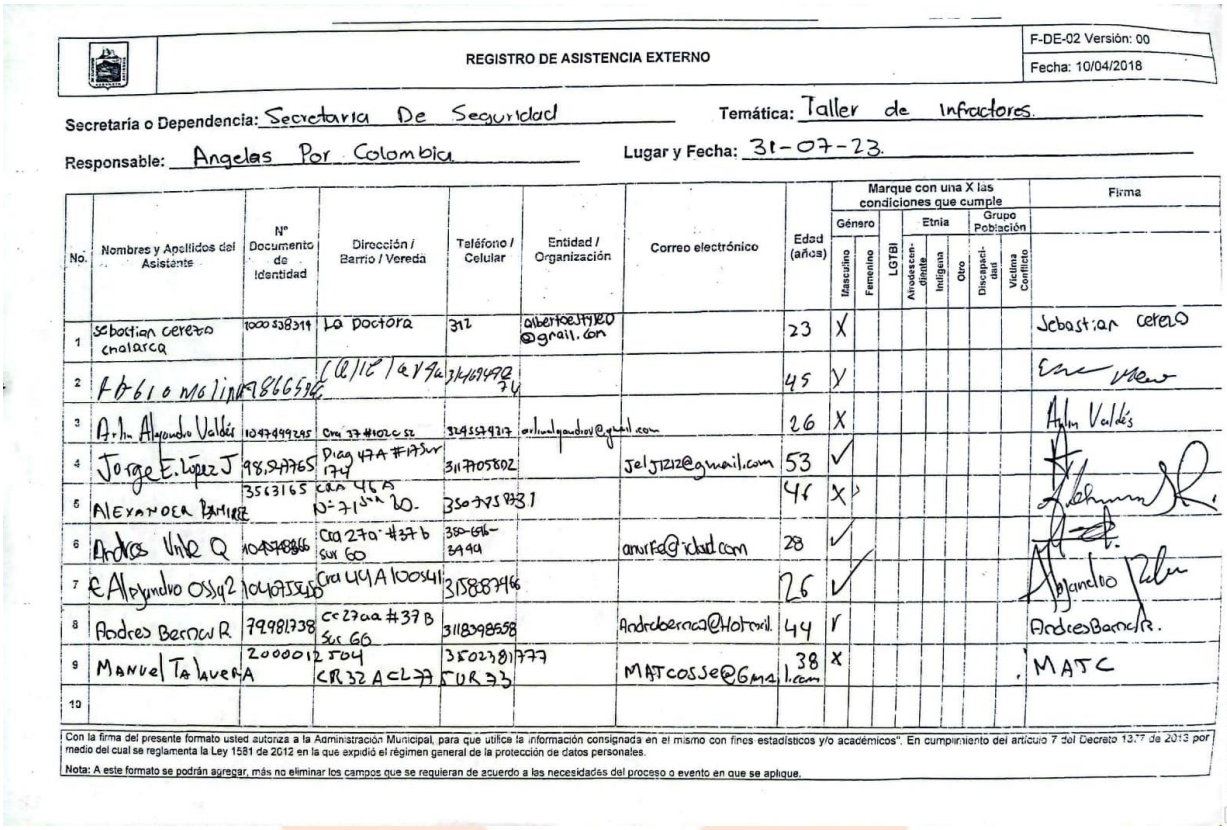
X.

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007



REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO

F-DE-02 Versión: 00
Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaria De Seguridad Temática: Taller de Infractores.

Responsable: Angelas Por Colombia Lugar y Fecha: 31-07-23.

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género: Masculino	Género: Femenino	Género: LGTBI	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Población: Discapacidad	Grupo Población: Víctima Conflicto	Firma
1	sebastian cerezo cmalarca	1000338314	La Doctora	312	albertoestiven@gmail.com		23	X								Sebastian cerezo
2	Fabio Molina	71866596	[illegible]	3146949[illegible]			45	X								
3	Alvin Alejandro Valdés	1047499285	Cra 77 #102c 52	3245579217	alvinalejandrov@gmail.com		26	X								Alvin Valdés
4	Jorge E. López J	98,577765	Diag 47A #175 174	3117705802		jeljizz@gmail.com	53	✓								
5	ALEXANDER RAMIREZ	3563165	CRA 45A N° 71 52A 20.	3507575837			41	X								
6	Andres Uribe Q	1045748866	Cra 270 #37 b Sur 60	350-656-8949		anuribe@icloud.com	28	✓								
7	Alejandro Ossa	1040735[illegible]	Cra 44A 100 54	3158879[illegible]			26	✓								Alejandro Ossa
8	Andres Bermudez R	79981738	cr 270a #37 B Sur 60	3118398658		Andreberrac@Hotmail.	44	✓								AndresBermudez R.
9	Manuel Talavera	2000012504	CR 32 A CL 77	3502381777		MATcosse@Gmail.com	38	X								MATC
10																

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

Escaneado con CamScanner

2. Realizar diez (10) intervenciones pedagógicas a través de la recreación de puestas en escenas dirigidas a la comunidad, en el marco de la Ley 1801 del 29 de julio 2016 incluidas sus modificaciones, entrega y socialización de manuales de convivencia.

Actividad:	**Número**	**Fecha**
Socialización de la Ley 1801 a la comunidad	**1**	**11/08/2023**

Barrio - Vereda	**Lugar**
Centro	**Antiguo Palacio Municipal - Zona Centro**

Público Objetivo:
Público en General

Temática:

Iniciamos el cumplimento de este indicador, realizando esta actividad de la mano de la Oficina de Convivencia que hizo presencia con su feria de servicios frente al Palacio Municipal, en zona céntrica del Municipio.

Para esta jornada entregamos plegables acerca de la ley 1801 de 2016 y manuales de convivencia, con la participación de personaje artístico y profesional en derecho para resolver las inquietudes de la comunidad en general.

Evidencias



FUNDACIÓN
ángeles
por Colombia

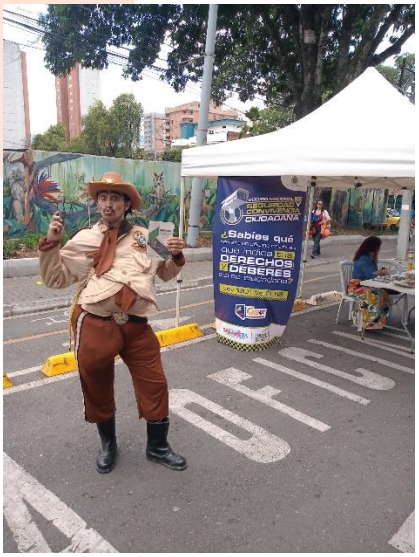
Fundada en
año
2007











Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN
ángeles
por Colombia

Fundada en
año
2007









Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

Actividad	Número	Fecha
Socialización de la Ley 1801 a la comunidad	2	16/08/2023

Barrio Vereda	Lugar
36. Vereda San José	Urbanización Maderos del Campo 3

Público Objetivo
Habitantes de la Unidad Residencial

Temática

Para esta jornada entregamos plegables acerca de la ley 1801 de 2016 y manuales de convivencia, con la participación de personaje artístico y profesional en derecho para resolver las inquietudes de los habitantes de la unidad residencial. Cabe anotar que la Oficina de Convivencia, llevo también a este lugar la oferta institucional del municipio.

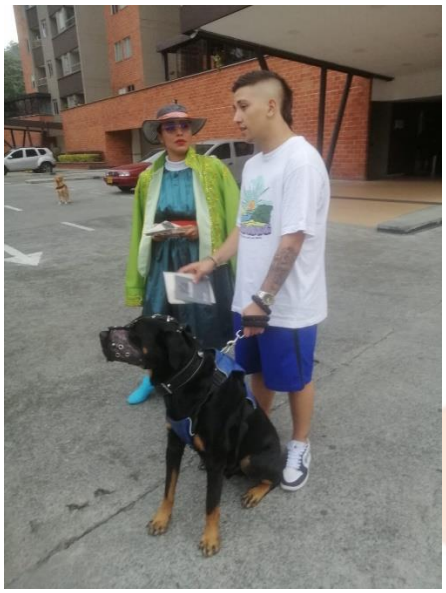
Evidencias



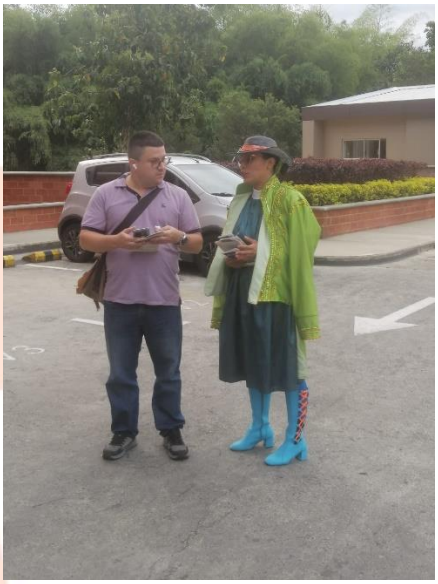
Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

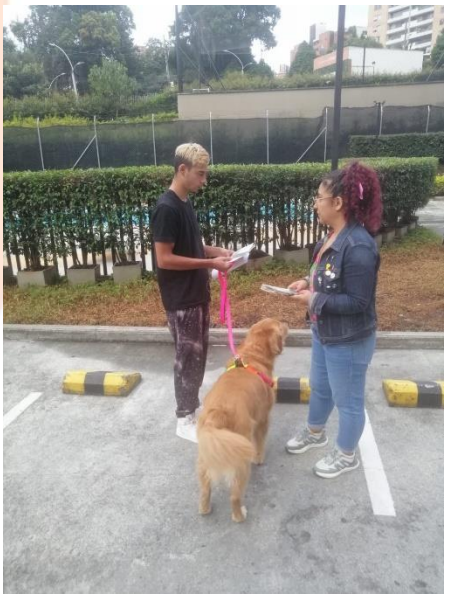








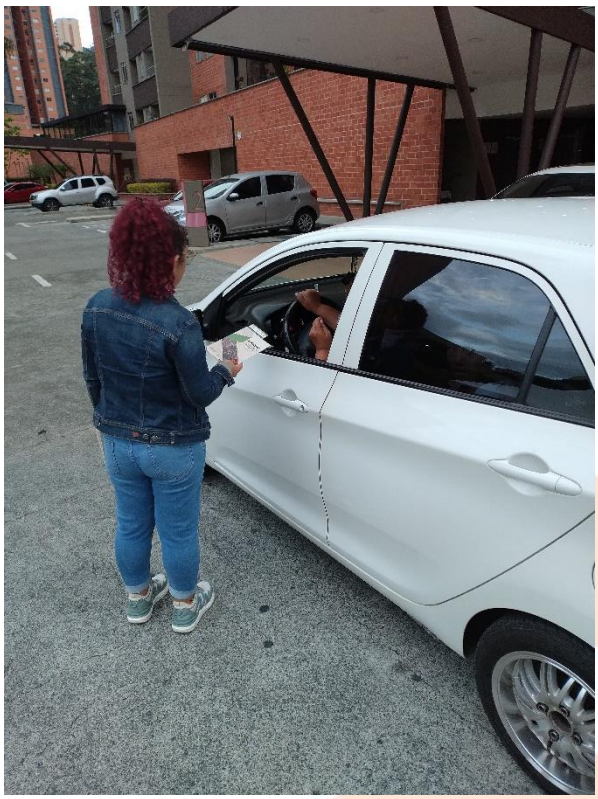




Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

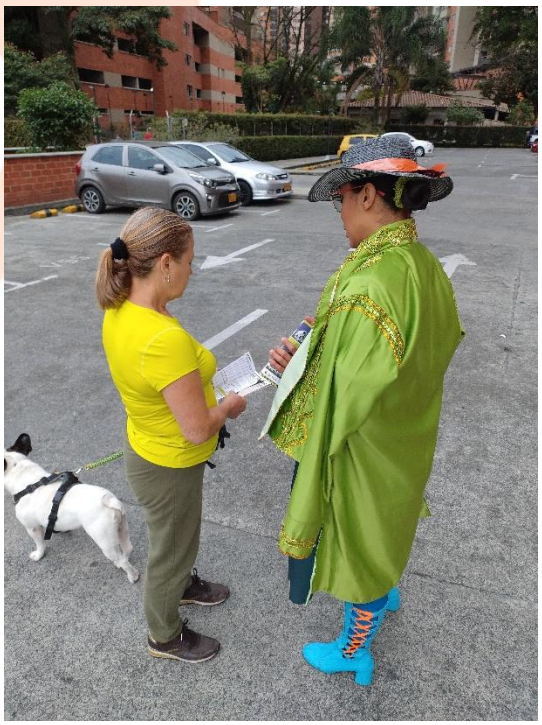
FUNDACIÓN
ángeles
por Colombia

Fundada en
año
2007









Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

3. Realizar diez (10) intervenciones pedagógicas dirigidas a diferentes organizaciones sociales o grupos focalizados del municipio, en temas relacionados en procura de la sana convivencia ciudadana, basados en mecanismos y acciones para la prevención y mitigación.

AVANCE: Luego de reunión de planeación la Oficina de Convivencia hará un inventario y dará prioridad a estos grupos, con base a las PQR existentes en la dependencia. Se dará inicio desde septiembre 2023.

4. Realizar veinte (20) talleres pedagógicos para estudiantes de grado 10° de las instituciones de educativas oficiales del municipio de Sabaneta con énfasis en participación, derechos y deberes ciudadanos.

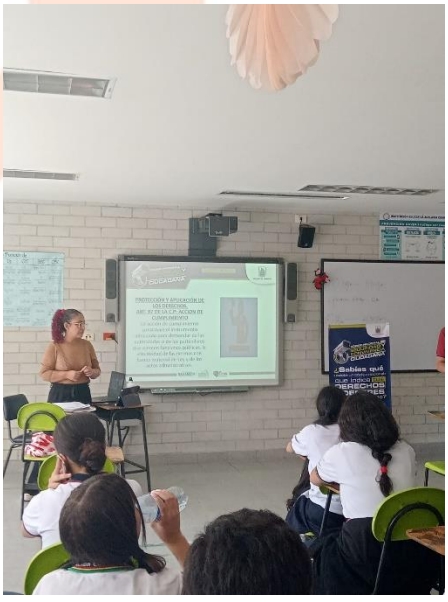
Actividad:	Número:	Fecha
Talleres Pedagógicos para estudiantes grado 10°	**1**	**8/08/2023**

Institución Educativa	Público Objetivo:	Número Asistentes
I.E. Adelaida Correa	**Estudiantes Grado 10°**	**36**

Temática:
Realizamos en esta institución académica el taller pedagógico para estudiantes de grado 10° con énfasis en participación, derechos y deberes ciudadanos. En esta oportunidad asiste grado 10°A.

Evidencias:



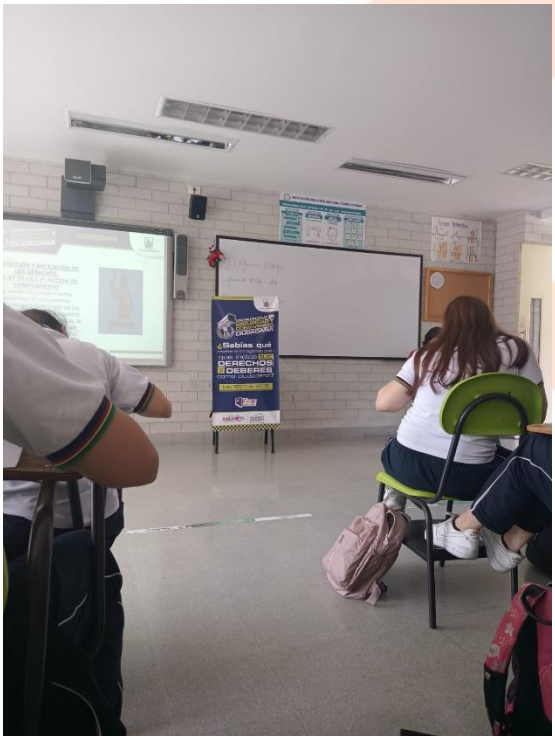


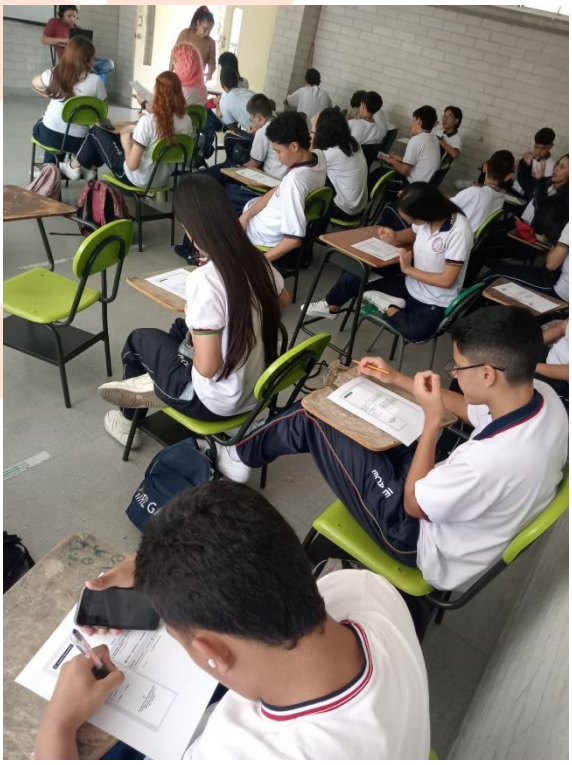
FUNDACIÓN
ángeles
por Colombia

Fundada en
año
2007









Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN
ángeles
por Colombia

Fundada en
año
2007











Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00 Fecha: 10/04/2018

Secretaria o Dependencia: Secretaria de Seguridad Temática: Talleres grado 10

Responsable: Angeles Por Colombia Lugar y Fecha: Institucion Educativa Adelaida Correa 08-08-2023

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Telefono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple								Firma
								Género			Etnia			Grupo Población		
								Masculino	Femenino	LGTBI	Afrocolombiano-Negritud	Indígena	Otro	Desplazado-Victima	Victima Conflicto	
1	Angel David Grajales	102780 5314	Cabecamigos	3003956122	—	agrajales823@gmail.com	15	x					x			
2	[illegible] Mena	1035924067	Bafalo	3005941233	—	Salomgusc 2122@ Gmail.com	16		x				x			
3	Santiago E.L.	10 38869 177	El trapiche	301 3237855	—	Snts13068@gmail.com	15	x					x			Santiago E.L.
4	Keren Cardona G.	1041481088	Betania	3043724642	—	kerencardona31088@sabaneta.edu.co.	15		x							
5	Imad cadavid carmona	1037689769	La Florida	3111156173	—	imadcarmona.id0976@sabaneta.edu.co.	16	x					x			Imadcc.
6	Daleuys Martanera	33338192	villa del carmen	3042598606	—	daleuysmartanera10230@sabaneta.edu.co	15		x							
7	Isabella Arias O	1029866592	La doctora	3009326152	—	edu.co isabellaariasoso5A20@sabaneta	15		x				x			Isabella Arias O
8																
9																
10																

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos*. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00 Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaría de Seguridad Temática: Talleres grado 10

Responsable: Angeles por colombia Lugar y Fecha: Institución T. Adelaida Correa 08-08-23

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género: Masculino	Género: Femenino	LGTBI	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Población: Discapacidad	Grupo Población: Víctima Conflicto	Firma
1	Camilo castañeda	1039437558	Calle 62 sur #114B	3114761360		camilocasta.ortiz@gmail	16	X					X			Camilo Castañeda
2	Sebastián Durango	1020111414		319 84 85836		sebasdurango0723@gmail	15	X					X			Sebas Durango
3	Juan manuel Agudelo	1038864944	Alvaro del Sur	3116202134		juancamilo.20083@gmail	16	X					X			Juan Agudelo
4	Brandon Esteban colorado	1040573864	San isidro la doctora	3133014628		brandonestebanzzz@gmail	15	X					X			Brandon colorado
5	Felipe Agudelo J.	1038263288	calle del banco	3126401477		adrianalondonogzo@gmail	16	X					X			
6	Elsa Alvarez	1127580724	Calle 77 sur	3006005473		elsaalvarez110@	16		X				X			
7	Ana Sofía Quintero	1036452564	Calle larga	3147866549		sofiaesscln@gmail	15		X				X			Taf
8	Mateo castaño	1039449572	Piramontes La Doctora	313 5281190		mateocast@gmail	16	X					X			Mateo castaño
9	Sebastian Garibello	1039452298	la Barqueteña	301 1671 342		sebastianvaveg@gmail	15	X					X			Sebastian Garibello
10	Emmanuel Taborda	1038 263 584		315 707 6868		EmmanuelTabordazapata@gmail.com	16	X					X			Emmanuel T. Z.

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
	Fecha: 10/04/2019

Secretaría o Dependencia: Secretaría de Seguridad Temática: Talleres Grado 10

Responsable: Angeles Por Colombia Lugar y Fecha: I.E Adelaida Correa. 08-08-2023

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género (Masculino, Femenino, LGBTI)	Etnia (Afrocolombiano, Indígena, Rrom, Otro)	Grupo Población (Discapacidad, Víctima conflicto)	Firma
1	Manuela Agudelo	1036411936	San José	3014788483	Adelaida Correa	manuelaagudelo1@gmail.com	15	X			Manuela Agudelo
2	Laura Bedoya	1027544740	Betania	301 349 3049	Adelaida Correa	laurabedoya1129@gmail.com	15	X			Laura Bedoya
3	David Hernández	1010973601	La Barquereña	3174871067	Adelaida Correa	davidhernandez@gmail.com	15	X			David Hernández
4	Alexandra Aldana	1041220376	Cerámica	3117174500	Adelaida Correa	alexandraaldana2006@gmail.com	15	X			
5	Isabella Zapata	1037480961	La Quebrada	3233466800	Adelaida	isabellazapatamontoya@gmail.com	15	X			Isabella
6	Mariana Villa	1034298494	Aves María	3045504585	Adelaida	MariaM10007@gmail.com	15	X			
7	Sofía Rosso V.	1036695534	M. Auxiliadora	3045332226	Adelaida	sdsofi123@gmail.com	15	X			Sofía
8	Juan Esteven A.	1053800926	M. Auxiliadora	3226040376	Adelaida	ayudadejuan258@gmail.com	15	X			
9	Natalia Buitrago	1039490037	M. Auxiliadora	3206780841	Adelaida	natalia66706@gmail.com	16	X			
10	Santiago Mazo	1037499440	Santa Ana	3016080697	Adelaida	mazosantiago@gmail.com	15	X			

Con la firma de presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaría de Seguridad Temática: Talleres grupo 40

Responsable: Angeles Por colombia Lugar y Fecha: I.E. Adelaida Correa 08-08-2023

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X los condiciones que cumple: Género: Femenino	Género: LGTBI	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Rom	Grupo Población: Persona con discapacidad	Grupo Población: Víctima Conflicto	Firma
1	Juan Benitez	1017990007	Cull. 64 sur 11 39 -211	3106406222	Adelaida C.	juanbenitez2cc@gmail.cc	16	X							J. J. B. B
2	Lund González Cano	1022003630	carrera 47 calle 52 sur-140	3502305345	Adelaida C.	lundadonaltelezcano@gmail.com	16	X							Lund G.C
3	Juan manuel mejía	1038864943	maría auxiliadora [illegible]	3136783939	Adelaida C.	Juanmam0108@gmail.com	15	X							
4	María Fernanda	1038864943	la doctora Maríamaría	3136783939	Adelaida C.	mfcarcosa@gmail.com	15		X						María Fernanda
5															
6	Kelly Yuliana Gómez Bran	1023525078	Santa Ana	3052408882	Adelaida C.	Gomez.KellyAdiana@gmail.com	16		X						Kelly
7	Melissa Cardona	1020302589	20s Casimbas	3002840991	I.E Adelaida Correa Estrada	. . .	16		✓						Melisa
8	Laura Aparicio	1032452078	San Joaquin	3002705558	Adelaida C.	Lauraaparicio0831@gmail.com	15		X						Laura Aparicio G.
9	Miguel Cano	1011379212	Las Lomitas	3007836477	Adelaida C.	Miguelgonzalez0209@gmail.com	15	X							Miguel
10	Isabela Muñoz	1023592933	Betania	3053492215	I.E.A.C.E	isabelamunozsuarez@gmail.com	16		X						Isabela Muñoz
11															

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

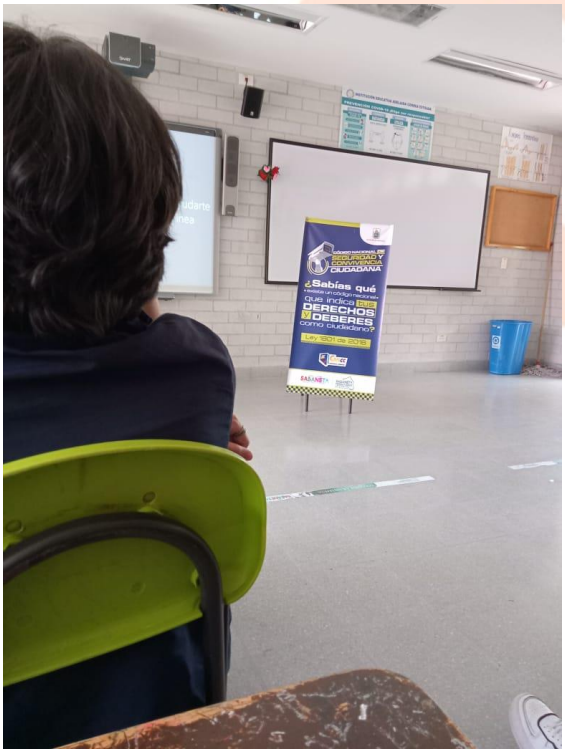
Actividad:	Número:	Fecha
Talleres Pedagógicos para estudiantes grado 10°	2	10/08/2023

Institución Educativa	Público Objetivo:	Número Asistentes
I.E. Adelaida Correa	Estudiantes Grado 10°	45

Temática:

Asistimos a esta institución académica el taller pedagógico para estudiantes de grado 10° con énfasis en participación, derechos y deberes ciudadanos. En esta oportunidad asiste grado 10°B.

Evidencias:

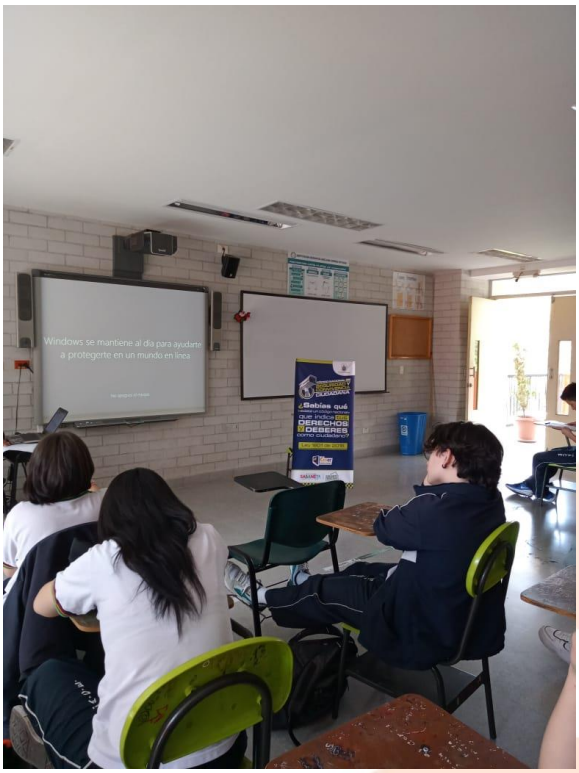




Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007









Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN
ángeles
por Colombia

Fundada en
año
2007











Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaria de Seguridad Temática: Taller Grafiti

Responsable: Angeles Por Colombia Lugar y Fecha: 10 de Agosto I.E. Adelaida Correa.

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género: Masculino	Género: Femenino	Género: LGTBI	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Población: Discapacidad	Grupo Población: Víctima conflicto	Firma
1	José Pablo Pulgarín Martínez	1020302682	Conquistadores	3193396929	I.E Adelaida correa E.	Jose.Pulgarin0268@Sabaneta.edu.co	16	X		X						
2	Isabela Morales Otalvaro	1036451530	Mª Auxiliadora	3148837463	I.E. Adelaida correa E.		16		X		X					
3	Isabella Vélez Vélez	1027941776	M: Auxiliadora	3016604959	I.E.A.C.E		15		X							
4	Sofía Vallejo Gómez	1036451957	La doctora	3146572488	Adelaida Correa		15		X							
5	Dulce María Ramírez	1056642462	Las lomitas	3122397013	Adelaida correa.		15		X							
6	Miguel Angel L.	1035881794	Restrepo naranjo	3233787542	Adelaida Correa		17	X								
7	Juan felipe cendales	1039451636	Santa Ana	3003143062	Adelaida Correa		16	X			X					
8	Manuela Lora Soto	1017930925	los casimbas	3053007980	Adelaida Correa		15		X							
9	Sofía Restrepo A	1035072122	El carmen	3126227262	Adelaida correa		15		X							
10	Sammy Ramírez	1035976406	Entre amigos	3059063032	Adelaida Correa		15		X							

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

Escaneado con CamScanner

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaria de Seguridad Temática: Taller grado 6

Responsable: Angeles Por Colombia Lugar y Fecha: 6 de Agosto I. E. Adelaida Correa

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	Nº Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género: Masculino	Género: Femenino	Género: LGTBI	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Grupo Población: Otro	Grupo Población: Discapacidad	Grupo Población: Víctima Conflicto	Firma
1	Jose david [illegible]	1039[illegible]	Los Naranjos	322332[illegible]	Institución	blandonjose[illegible]	17	X								
2	Mª Celeste Marín	1037[illegible]	Virgen del Carmen	3012607[illegible]	Institución	Celesmarinmar@gmail.com	15		X							Mª Celeste.
3	M Montoya Rodríguez	1025651012	Vegas Plaza	3016297492	Institución	[illegible]@gmail.com	15	X		X						
4	Isabela Santamaría	1039975670	Calle Larga	3003960531	Institución	isasantamaria.719@gmail.com	16		X	X						
5	Juanita Castaño	1033[illegible]	Rpo Naranjo	3017[illegible]	Institución	Juanita.castaño.lopera@g	16		X							
6	Emmanuel Díaz	1099546520	La Florida	0106320[illegible]	Institución	emmanueldiaz1165 20@sabaneta.edu.co	16	X					X			
7	Maximiliano Morales Torres	1040734[illegible]	San José	322652320[illegible]	Institución	Moralezmaxi198@gmail.com	16	X					X			
8	Juan Sebastián martínez cano	1029764242	Barrio Cerámica	3[illegible]	Institución	Sebas28lc@gmail.com	16	X				X				
9	Mª Salomé Ospina Cardona	1039451928	Restrepo Naranjo	3194387073	Institución	Sailorsalomeospina@gmail	16		X							
10	Christopher Jiménez	1017[illegible]	[illegible]	3[illegible]	Institución	Notemisto@gmail.com	17	X								

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaria o Dependencia: Secretaria de Seguridad Temática: Taller grado 10

Responsable: Angeles Por Colombia Lugar y Fecha: 10 de Agosto I. E Adelaida correa

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple								Firma
								Género			Etnia			Grupo Población		
								Masculino	Femenino	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Discapacidad	Víctima Conflicto	
1	Santiago Guapacha Herrera	1042615077		3226905185		Santi.13.guapacha@gmail.com	15	X	+	X	X					Santiago Guapacha Herrera
2	Manuela Morales O.			3148878667		manu10.gamorales@gmail.com	17		+							Manuela Morales O.
3	Juanita De los Ríos.	1038869292	San José	313 5082550		Juanitaddosrios9.6@gmail.com	15		X							Juanita
4	Manuela Velásquez	1027925670	Parque sabaneta	3007546966		Manuelaluz0376@gmail.com	15		X							
5	Isabella Ríos M	1038378138	San José	3246544901		Isabellarios078@gmail.com	16		X							Isabella Ríos M
6	Isabella Dovale	1020301762	Trapiche	3174309930		Isabella Dovale.LD@gmail.com	15		X							
7	Maria Valentina	1038869171	Avis maria	3216425384		Maria Toro 69.com@gmail.com	15		X							Maria Toro
8	Susana Ríos M	1038378137	San José	3012910113	I.E. A.C.	Mucho.ROS@g.	15		X							
9	Isaac Sanchez	1038868622	Ceramica	3146931139	I.E.A.C	isaacsanchezvasquez21@gmail.com	16	X		X						Isaac Sanchez
10	Juan Esteban	1037777777	B. Holanda		I.E.A.C	orangagiro7@gmail.com	15	X								Juan Esteban

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

*Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

Escaneado con CamScanner

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaria de Seguridad Temática: Talleres grado NO

Responsable: Angeles Por colombia Lugar y Fecha: 10 de Agosto I.E adelaida correa.

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple									Firma
								Género			Etnia			Grupo Población			
								Masculino	Femenino	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Discapacidad	Víctima Conflicto		
1	María José Restrepo	1025651830	Entre Amigos	3142979404	Adelaida Correa	MajoPens2533@gmail.com	15		X				X				
2	Valentina Alzate	1040835491	Holanda	3052068107		Valentinaalzate75491@gmail.com	15		X								Valentina Alzate.
3	Sofía Lindo	1036451797	Betania	6015460		Sofialindoqarces@gmail	15		X								Sofia L
4	Gerónimo Vanegas	1038263920	Cas Lomitas	3052412361		geronimoVanegas637@	15	X									Gerónimo Vanegas V.
5	Tomas Valderrama	1037491902	Prados de Sabaneta	350 630 4000		TomasValderrama9192@ gal3sabaneta.edu.co	15	X									Tomas Valderrama
6	Juan Felipe Ocampo V.	1035971669	Alcaldía del sur	3123007269		Juanocampo7668@ sabaneta.edu.co	15	X									
7																	
8																	
9																	
10																	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

Escaneado con CamScanner

Actividad:	Número	Fecha
Talleres Pedagógicos para estudiantes grado 10°	3	16/08/2023

Institución Educativa	Público Objetivo:	Número Asistentes
I.E. Adelaida Correa	Estudiantes Grado 10°	47

Temática:

Continuamos en la I.E Adelaida Correa, impartiendo conocimientos con el taller pedagógico para estudiantes de grado 10° con énfasis en participación, derechos y deberes ciudadanos. En esta oportunidad asiste grado 10°B.

Evidencias:





FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007









Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

FUNDACIÓN
ángeles
por Colombia

Fundada en
año
2007







Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaria De seguridad Temática: Taller Participacion Derechos y Deberes

Responsable: Angeles Por Colombia Lugar y Fecha: 16- Agosto - 23 I.E. Adelaida Correa.

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple								Firma
								Género		Etnia				Grupo Población		
								Masculino	Femenino	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Discapacidad	Víctima Conflicto	
1	Juanita Cañaño L	1033649389	Rpo Naranjo	3017294241		juanita.cañano.lopera@gmail.com	16		X							
2	Sammy Ramirez	1035976906	Entre Amigos	3059063032			15		X							Sammy Ramirez
3	María Restrepo	1023631870	Entre Amigos	3142979409		Mgarens253@gmail.com	15		X							
4	Mª Celeste Marín	1039452055	Virgen del Carmen	3012607015		CelesMarinmar@gmail.com	15		X							Ma. Marín.
5	Isabela Santamaria	1035975690	Cerámica	3003960531		Isasantamaria719@gmail.com	16		X							
6	Valentina Alcate	1040837541	Holanda	3052068107		Valentinaalcate75491@g.educa.co	15		X							Valentina Alcate.
7	Manuela Velásquez	1021925670	Parque sabaneta	3007546966		Manuela.cro20613@gmail.com	15		X							
8	Santiago Guapacha	1042815074	Las Lomitas	3226983185		Santi.13.guapacha@gmail.com	15	X								Santiago Guapacha
9	Maria Valentina Toro	1038569177	Aves maria	3216925384		Maria.toro69177@gmail.com	15		X							Maria V. Toro A
10																

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaria De Seguridad Temática: Taller Participación Derechos y Deberes

Responsable: Angeles Por Colombia Lugar y Fecha: 16 - Agosto - 23 LE Adelaida Correa

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género: Masculino	Género: Femenino	Género: LGTBI	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Población: Discapacidad	Grupo Población: Víctima Conflicto	Firma
1	Juan Sebastian martinez Cano	1029764282	Barrio Ceramica	3166384984		Sebas 2004 @ gmail.com	16	X								
2	Jose David Blandon	1039197746	lomitas	3233218835		blandonjosedavid@gmail.com	17	X								
3	Maximiliano Morales Torres	1040734464	San joaquin	3007018062		Moralezmax21@gmail.com	16	X								
4	Juan Felipe Prendas	1038451636	Santa Ana	3226523207		Juanfelipeprendas1784@hotmail.com	16	X								
5	Sofia Salazar Aguirre	1027804727	maria auxiliadora	3016678964		Sofia Salazar@gmail	16		X							Sofia ♡
6	Dulce Maria Ramirez	1056642462	Las Lomitas	3122697015		Dulcemaria Ramirez@gmail	15		X							Dulce Maria.
7	Sofia Vallejo Gómez	1036491457	Las lomitas	3146572988		Vallejosofiagomez@gmail	15		X							Sofia Vallejo
8	Miguel Angel Lopera	1038883941	Restrepo Naranjo	3223787582		miguel.lopera.ajogue@gmail.com		X								Miguel L.
9	Sofia Restrepo A.	1015072122	El carmen	3176227262		Sofiarestrepo810@gmail.com	15		X							Sofia
10	Isabella Dovale	1020301761	San Jose - El Hatillo	3174627084		Isabelladovale18@gmail.com	15	✓							✓	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaria De Seguridad. Temática: Taller Participacion Deberes y Derecho

Responsable: Angeles Por Colombia. Lugar y Fecha: 16-AGOSTO-2023 I.E Adelaida Correa.

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple								Firma
								Género			Etnia			Grupo Población		
								Masculino	Femenino	LGTBI	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Discapacidad	Víctima Conflicto	
1	Tomas Valdivrama	1034991902	Prados de Sabaneta	350633 70 00		Tomas Valdivrama91902@sabaneta.edu.co	15	X								Tomas Valdivrama
2	Samantha O.	1040537351	Calle del Bunco	322 622 5559		Samantha6.0.it17	16		X	X						Samantha O.
3	Juan Felipe Ocampo V.	1038977692	Mi Ranchito	3123007269		JuanOcampo76689@gmail.com sabaneta.edu.co	15	X								Juan Felipe Ocampo V.
4	Chris Stephen Zuluaga	1078282762	Monaco excelsiores	3233008984		[illegible]	17	X								Chris
5	José Pablo Pulgarín M	1020302682	Conquistadores	3174538969-29		Josepulgarin02689@sabaneta.edu.co	16	X								José Pablo
6	Carlos David Gómez P	1027004294	Cañaveralejo	3160282355		Carlosdavidgomezpelaez@gmail.com	15	X								Carlos D.
7	Gerónimo Vanegas O.	1039263786	Las Lomitas	3012912761		Geronimo Vanegas 6378@sabaneta.edu.co	15	X								Geronimo Vanegas O.
8	Emmanuel Diaz	1094946520	La Florida	3168320844		Emmanuel Diazo mucho@gmail.com	16	X								Emmanuel
9	Isaac Sanchez	1038868622	Barrio Ceramico	2884338		IsaacSanchez214@gmail.com	16	X								Isaac Sanchez
10	Juanita De los Ríos.	1038869292	San José	313 5082550		Juanitadelosrios9b@gmail.com	15		X							Juanita

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 201[illegible] medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaria De Seguridad **Temática:** Taller Participacion Deberes y Derech

Responsable: Angeles Por Colombia **Lugar y Fecha:** 16- AGOSTO-23 I.E. Adelaida Correa.

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple								Firma
								Genero		LGTBI	Etnia			Grupo Población		
								Masculino	Femenino		Afrodescendiente	Indígena	Otro	Discapacidad	Victima Conflicto	
1	Manuela Morales O.		Sabaneta	3148678667			17		X							Manuela Morales O.
2	Isabella Ríos M		Sabaneta	3246647901			16		X							Isabella Ríos M
3	salomé ríos m		sabaneta	3015637716			16		X							salomé ríos m
4	David Velásquez		Sabaneta	3052470660			15	X								
5	Isabella Vélez U.	1027411226	Palenque	3046007730			15		X							Isabella
6	Isabela Morales	1036451530	Mª Auxiliadora	3148837363		isabdamorales123@g.	16		X							
7	Mª Salome Ospina	1039457928	Restrepo Naranjo	3104387033		mariaospina57928@sab.	16		X							
8	M. Montoya Rodriguez	1025651012	Las Vegas Plaza	3016797497			15	X		X						
9																
10																

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administracion Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, mas no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

Escaneado con CamScanner

Actividad	Número	Fecha
Talleres Pedagógicos para estudiantes grado 10°	4	22/08/2023

Institución Educativa	Público Objetivo	Número Asistentes
I.E. Adelaida Correa	Estudiantes Grado 10°	21

Temática:
Regresamos a la I.E Adelaida Correa, impartiendo conocimientos con el taller pedagógico para estudiantes de grado 10° con énfasis en participación, derechos y deberes ciudadanos. Compartimos con el grado 10°A.

Evidencias





Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN
ángeles
por Colombia

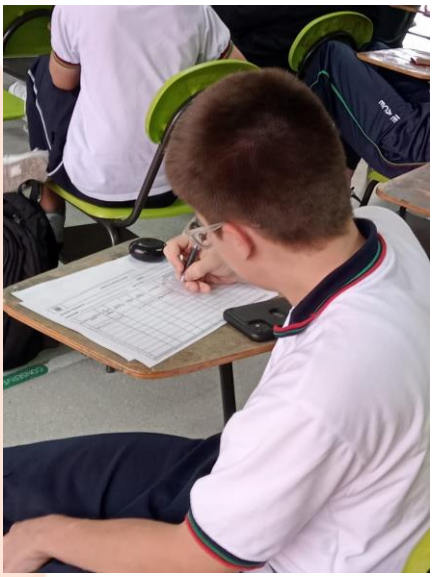
Fundada en
año
2007















Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaría de Seguridad Temática: Talleres colectivos.

Responsable: Ángeles por Colombia Lugar y Fecha: 22 de Agosto Adelaida Correa.

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género: Masculino	Género: Femenino	LGTBI	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Población: Discapacidad	Grupo Población: Víctima Conflicto	Firma
1	Emily Ospina P.	1085929925	La Florida	3148767319		osp.naperezemily@gmail.com	16		X							Emily Ospina P.
2	Felipe Agudelo L.	1038865708	Calle del Banco.	3126407697		adrianalondono.lopez@gmail.com	16	X								
3	Victor Barrios	1077937800	Turpial	3002223324		victorbarrios.barrios93@gmail.com	15	X								
4	Sebastián Durango	1020714144	Holanda	3198844126		sebasdurango123@gmail.com	15	X								
5	Mateo Castillo	1039445722	La Doctora	3225040		mateocastillo@gmail.com	16	X								Mateo Castillo
6	Sebastian Garbello	1039452298	San Joaquín	3011671342		Sebastianravegr@gmail.com	15	X								Sebastian Garbello
7	Ángel David Grajales	1216053144	Entrerríos	3053956422		angelgrajales080533	15	X								
8	Daleivys Mantarena. M	1033362942	Villas del carmen	3042578606		daleivysmantarena@sabaneta.edu.co	15		X							
9	Inmaculada David Cortés	1039[illegible]	La Florida	3117756773		inmaculadadavidcortes@sabaneta.edu.co	15	X								
10	Melissa Cardona	1020302589	Los Casimbas	3002841099			16		✓							Melissa

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos*. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en lo que respecta al sistema general de la protección de datos personales.

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos*. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en lo que respecta al sistema general de la protección de datos personales.

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaria o Dependencia: Secretaria de Segurida Temática: Talleres colegios

Responsable: Angeles por colombia Lugar y Fecha: 22 de Agosto Adelaida Grisa.

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple								Firma
								Género		LGTBI	Etnia			Grupo poblacional		
								Masculino	Femenino		Afrodescendiente	Indígena	Otro	Discapacidad	Víctima Conflicto	
1	Santiago Escobar L.	1036697714		301 3374458	I.E.A.C.E	santiago2111@sabaneta.edu.co	15	X								Santiago E.L
2	Alexandra Aldana	1144323326	Cerámica	3111174306	I.E.A.C.E	alexandraaldana203268@sabere	15		X							
3	David Hernández	1040573601 (BTPA)	La Barqueña	3170871067	I.E.A.C.E	davidhernandez73601@gmail	15	X								David Hernández
4	Tomas Echavarria C	1033783616	Prados de sabaneta	3147438239	I.E.A.C.E	Tomas.Echavarria83616@.Sabaneta.edu.co	15	X								
5	Camilo Castañeda	1039451558	Restrepo Naranjo	3114761736	I.E.A.C.E	Camilocastaneda51338@sabaneta.edu.co	16	X								
6	Juan Estiven A.	1053[illegible]	María Auxiliadora	3226[illegible]	I.E.A.C.E	Mjudelo jour 2549 gmail.com	15	X								
7	Santiago Muñoz	1039[illegible]	Santa Ana	[illegible]	I.E.A.C.E	Jgmail.com Malubuccamario@	15	X								
8	Juan José Benitez	1017[illegible]	Las Lomitas	3104[illegible]	I.E.A.C.E	jjbenitez2007@gmail.com	16	X								J.J.B.B
9	Maria Fernanda T	1036[illegible]	la doctora	3128[illegible]	I.E.A.C.E	mariatorogasha@sabaneta.edu.co	15		X							Maria Fernanda
10																

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos*. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

Escaneado con CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00 Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaría de Seguridad Temática: Tanques de oxígeno

Responsable: Angeles por Colombia Lugar y Fecha: 22 de Agosto Adelante Correo.

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple										Firma
								Género		LGTBI	Etnia				Grupo Población			
								Masculino	Femenino		Afrodescendiente	Indígena	Otro		Discapacidad	Víctima Conflicto		
1	Isabella Arias O	1029805992	La doctora	3003202031 52	—	—	15		X									Isabella Arias O.
2	Isabella Zapata	1034981964	La doctora	3053148850	—	isabelazapatamonroy6@gmail.com	15		X									Isabella Zapata
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos*. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en lo que respecta al tratamiento general de la protección de datos personales.

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

Actividad	Número	Fecha
Talleres Pedagógicos para estudiantes grado 10°	5	23/08/2023

Institución Educativa	Público Objetivo	Número Asistentes
I.E. Adelaida Correa	Estudiantes Grado 10°	37

Temática:

Avanzamos en la I.E Adelaida Correa, impartiendo conocimientos con el taller pedagógico para estudiantes de grado 10° con énfasis en participación, derechos y deberes ciudadanos. En esta oportunidad asiste al grado 10°B.

Evidencias





Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN
ángeles
por Colombia

Fundada en
año
2007











Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaría De Seguridad **Temática:** Taller De Participacion Derechos y Deberes.

Responsable: f. Angeles Por Colombia **Lugar y Fecha:** 23-08-23 I.E Adelaida correa

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género: Masculino	Género: Femenino	Género: LGTBI	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Población: Discapacidad	Grupo Población: Víctima Conflicto	Firma
1	Isabella Vélez	1037741276	Matía Auxiliadora	301660 9130			15		X							Isabella
2	Emmanuel Díaz	1038151620	La Florida	310 632 0849			16	X	X	X	X					Emmanuel Díaz
3	Isaac Sánchez	1038168672	Cerámica	301660 9930			16	X								Isaac Sanchez
4	Juan sebastián martínez cano	1025784292	Barrio cerámica	316 633 3914			16	X								
5	Salomé Ríos Murillo	1013343183	San José	3013633716			16		X							Salomé Ríos M.
6	Isabela Morales	1036431530	Mª Auxiliadora	314087 7163			16		X							Isabela M.
7	Manuela Morales	1036449406	Mª Auxiliadora	314087 8567			17		X							Manuela Morales
8	Sofía Restrepo Agurto	1015072122	El Carmen	3126227262			15		X							Sofía
9	Sofía Vallejo G	1036451957	Las lomitas	3146578488			15		X							Sofía Vallejo
10	Maximiliano Morales	1010731724	San Joaquín	3226523207			16	X								

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaria o Dependencia: Secretaria De Seguridad. **Temática:** Taller De Participacion Derechos y Deberes

Responsable: f. Angeles Por Colombia. **Lugar y Fecha:** 23-08-23 I.E Adelaida correa.

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género: Masculino	Género: Femenino	LGTBI	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otra	Grupo Población: Discapacidad	Grupo Población: Víctima Conflicto	Firma
1	Samantha O.	1000[illegible]	Calle del Barrio	3226723553			16		X							Samantha O.
2	Mª Salomé OspinaC	1088457628	Restrepo Naranjo	3194887035	Colegio	sailorsalomeospina@gmail.	16		X							Salome Ospina C.
3	Christopher Sanjuan	1014828256	Manrique	3238088089		Notchristo@gmail.com	17	X		X		X			X	Christopher
4	José Pablo Pulgarín A	1029302682	conquistadores	3193376727	I.E Adelaida correa Estrada	josepulgo1102682@sabaneta.edu.co	16	X								José Pablo
5	Manuela Velasquez	1021925610	Parque Sabaneta	3007546966		manuela.1021061@gmail.com	15		X							Manuela
6	Santiago Guapacho	1142821208	Las Lomitas	3126900785		Santi.73.guapacho@gmail.com	15	X								Santiago Guapacho
7	Juan Esteban A	1037771931	Holanda			OrangeLegion7@gmail.com	15	X								Juan
8	DAVID VELASQUEZ	1088063580	el hoyo de la cría	3052470665		DavidVelasquez2635@Sabaneta.edu.co	15	X								David
9	Juanita De los Ríos	1039866942	San José	313 5082550		Juanitadelosrios4.4@gmail.com	15		X							Juanita
10	María valentina Toro	1058864171	tres marías	3216925384		Toro.Maria.valentina@gmail.com	15		X							María Toro

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos, en cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaria De Seguridad. Temática: Taller De Participación Derechos y Deberes.

Responsable: F. Angeles Por colombia. Lugar y Fecha: 23-08-23 I. E. Adelaida correa

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género: Masculino	Género: Femenino	Etnia: LGTBI	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Población: Discapacidad	Grupo Población: Víctima Conflicto	Firma
1	Juan Felipe Ocampo V.	1035871689	Miadastel sur	3128068769		Juanocampo-76689@salesianos.edu.co	15	X								
2	Sofia Isabel Lindo Garces	1026551197	betania	6015460		Sofia.lindogarces@gmail.com	15		X							
3	Carlos David Gómez P.	1022000192	Castilla	3160228365		Carlosdavidgomezperez@gmail.com	15	X								
4	Tomas Valderrama Estrada	1037991902	Bosques de Salamanca	350633 7020		Tomas.valderrama1902@salesianos.edu.co	15	X								
5	Geronimo Vanegas Ortiz	1038263788	Las Lomitas	305 241 2361		geronimovanegas3788@salesianos.edu.co	15	X								
6	Jose David Blandon	1039447740	las lomitas	3223324830		blandonjosedavid09@gmail.com	17	X								
7	Dulce Maria R	1026662462	Las lomitas	3122349033		Dulcemariaramirezoviedo@gmail.com	15		X							
8	Miguel Lopera	1038868749	Restrepo naranjo	3233187512		Miguel.lopera.araque@gmail.com	18	X								
9	Manuela Loaiza Soto	1017930925	(el carmen) los Cuembos	3053002180		manuelaloaiza305@gmail.com	15		X							
10	Sofía Salazar A	1021804727	(el carmen) Mayorca	3046789164		sofiasalazar376@gmail.com	16		X							

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

FUNDACIÓN ángeles por Colombia

Fundada en año 2007

	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO	F-DE-02 Versión: 00
		Fecha: 10/04/2018

Secretaría o Dependencia: Secretaria De Seguridad Temática: Taller De Participación Deberes y Derechos

Responsable: F. Angeles Por Colombia Lugar y Fecha: 23-08-23 I.E. Adelaida Correa.

No.	Nombres y Apellidos del Asistente	N° Documento de Identidad	Dirección / Barrio / Vereda	Teléfono / Celular	Entidad / Organización	Correo electrónico	Edad (años)	Marque con una X las condiciones que cumple: Género: Masculino	Género: Femenino	Género: LGTBI	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Población: Discapacidad	Grupo Población: Víctima Conflicto	Firma
1	Juanita Castaño	1033[illegible]391		3017294[illegible]241	Colegio	Juanita.Castano.Lopera@gmail.com	16		X							Juanita Lopera
2	Sammy Ramírez	1035976406	Entre amigos	3059003032	Colegio		15		X							Sammy
3	María José Restrepo	1025651870		3142977424	Colegio	Mayorens226@gmail.com	15		X							
4	Mª Celeste Marín	1037[illegible]3555	Virgen del Camino	3012[illegible]215	Colegio	celemarinmar@gmail.com	15		X							Mª Celeste Marín
5	Isabela Santamaría	1035975[illegible]6	Cerámica	3003[illegible]531	Colegio	isasantamaria.719@gmail.com	16		X							
6	M. Montoya	1035651012	Las Vegas Plaza	3016[illegible]4	Colegio		15	X		X						
7	Valentina Alzate	1043[illegible]4	Holanda	3052[illegible]10	Colegio	Valentinaalzate1949@sabaneta.edu.co	15		X							Valentina Alzate
8																
9																
10																

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales

Nota: A este formato se podrán agregar, más no eliminar los campos que se requieran de acuerdo a las necesidades del proceso o evento en que se aplique.

ANEXO # 1

Material Pedagógico para talleres estudiantes grado 10°

Participación, Deberes y Derechos. (Introducción)



FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

¿QUÉ ES UNA NORMA JURÍDICA?

Es un mandato o regla dictada por autoridad competente que tiene como objetivo dirigir el comportamiento de la sociedad. En concreto, la norma jurídica confiere derechos e impone deberes a los individuos de la sociedad. toda norma jurídica **debe respetarse por los individuos**, ya que, si se incumple puede suponer una sanción.



TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL PEUDO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

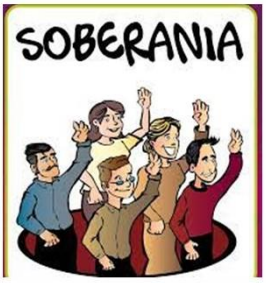
Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

¿QUÉ SON LOS PRINCIPIOS?

Son enunciados normativo que contienen exigencias normativas derivadas de la dignidad humana y de la misma condición de persona.

Son las principales normas del ordenamiento jurídico de las que se desprenden funciones principales como fundamento de los derechos fundamentales, son medios de concreción de los valores sociales, que limitan el poder coercitivo del estado.



TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL PEUDO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES C.P

- La Soberanía reside en el pueblo. Art. 3
- La Constitución norma de normas. Art.4
- La no discriminación, primacía de los derechos inalienables de las personas. Art. 5
- Responsabilidad Art. 6
- Respeto por la diversidad étnica y cultural Art. 7
- Protección del patrimonio cultural y natural. Art. 8
- Soberanía Nacional y Respeto por la Autodeterminación de los pueblos, reconocimiento al derecho internacional. Art. 9
- El castellano es el idioma oficial. Pero las lenguas y dialectos son oficiales en su territorio.



CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

DERECHOS

Son un conjunto de principios, normas, costumbres de la comunidad, de los que derivan las reglas de ordenación de la sociedad y de los poderes públicos, así como los derechos de los individuos y sus relaciones con aquellos.



Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

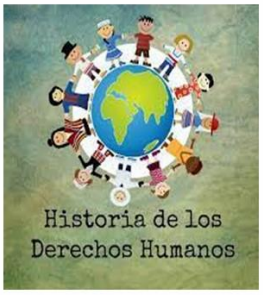
CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. El cilindro de Ciro (Imperio Persa) Año 539
2. Juan I. La Carta Magna (Inglaterra)Año 1.215
3. Petición del Derecho. Año 1628 (parlamento Inglés)
4. Declaración de Independencia de los Estados Unidos (USA) Año 1776
5. Constitución de Estados Unidos de América.(USA) Año 1787.
6. Carta de derechos. (USA) Año 1791
7. Caída de la Monarquía Francesa (Francia)Año 1789
8. Convención de Ginebra (Suiza) Año 1864
9. Organización de las Naciones Unidas. (San Francisco) Año 1945.
10. Declaración Universal de los Derechos Humanos. (Paris) Año 1948



TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL FUTURO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES C.P.

- El derecho a la vida
- Prohibición de tratos crueles inhumanos o degradantes
- Libertad e igualdad ante la Ley.
- Derecho a la intimidad y al buen nombre.
- Libre desarrollo de la personalidad.
- Libertad de conciencia, de cultos y libertad de expresión.
- La paz como derecho y deber.
- Derecho de petición.
- Toda persona es libre.
- El debido proceso.
- Derecho al voto.



TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL FUTURO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

LOS DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES.

- La Familia como núcleo fundamental de la sociedad.
- La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades.
- Derechos fundamentales de los niños
- El adolescente tiene derecho a protección y formación integral.
- Protección y asistencia a las personas de la tercera edad y para las personas con distinta capacidad.
- Derecho a la seguridad social
- La atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos esenciales.
- Derecho a una vivienda digna.
- Derecho al deporte y la recreación
- Garantía de la propiedad privada.
- Los bienes de uso público son inalienables , imprescriptibles e inembargables.
- Protección a la producción de alimentos
- La educación es un derecho de las personas y un servicio público que tiene una función social.



TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

- La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad.
- Derecho a gozar de un ambiente sano
- Aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible
- Prohibición de fabricación e importación de armas químicas, biológicas y nucleares,.
- Es deber del Estado velar por la protección al espacio público.



TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

TALLER

Del Cortometraje la isla de las flores estableceremos:

1. Identificar los personajes del video y las clases sociales a las que pertenecen.
2. ¿Somos dignos de derechos por nuestra condición biológica?
3. ¿A cuales de los personajes del vídeo consideran que se le están violando derechos fundamentales?
4. ¿Qué derechos fundamentales se les estarían violando a esos personajes?
5. ¿A cuales de los personajes consideran que se le están violando derechos económicos, sociales y políticos?
6. ¿Qué derechos económicos, sociales y políticos se les estarían violando a esos personajes?
7. ¿A cuales de los personajes consideran que se le están violando derechos colectivos y del medio ambiente?
8. ¿Qué derechos colectivos se les estarían violando a esos personajes?
9. ¿Qué acciones de protección puedes ejercer aquellos que consideran violados sus derechos de conformidad con las preguntas anteriores?
10. Escoge un personaje del video y haz un análisis respecto de cuales de los derechos consideras tienen garantizados estos persones y como gozan de ellos.
11. Indaga en tu sector, barrio, ciudad, departamento en el que vives, una situación similar a la que viven los habitantes de la Isla de las Flores.

TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

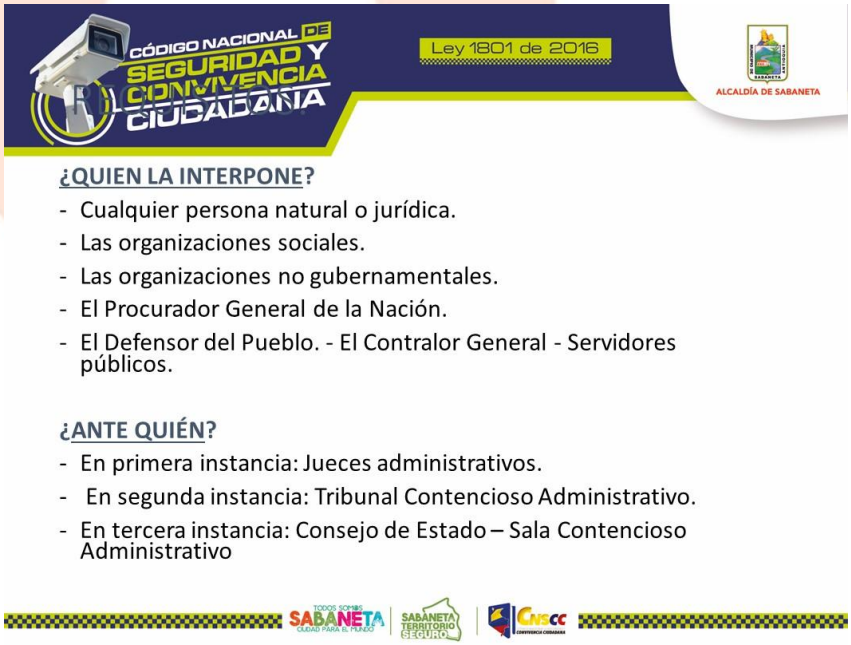
https://angelesporcolombia.org

ANEXO # 2

Material Pedagógico para talleres estudiantes grado 10°

Participación, Deberes y Derechos. (Desarrollo Temático)





FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007



PROCEDENCIA

-Contra toda acción u omisión de la autoridad o los particulares que incumplan o ejecuten actos que permitan deducir incumplimiento de normas con fuerza de ley o actos administrativos.

-Se requiere que el accionante haya reclamado previamente el cumplimiento de la ley o acto administrativo y que la autoridad haya ratificado su incumplimiento o no contestado dentro de los 10 días siguientes a la presentación de la solicitud.

- Se puede interponer junto a una acción popular.





PROCEDIMIENTO

Se debe solicitar de manera escrita, excepcionalmente verbal (cuando el solicitante no sepa leer ni escribir, sea menor de edad o se encuentre en situación de emergencia).

La solicitud debe contener:

nombre, determinación de la norma incumplida, demandante, demandado, hechos, pruebas, entre otros.



Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

ACCION DE GRUPO

las acciones de grupo pretenden reparar el daño ocasionado a los derechos subjetivos de un número plural de personas que establece la ley para ser consideradas como un grupo, en la medida en que todas ellas fueron afectadas por un evento lesivo común, que amerita un tratamiento procesal unitario.



CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

REQUISITOS:

- La pueden interponer personas naturales o jurídicas que sufran un perjuicio individual. Requiere ser presentada mediante abogado.
- Debe promoverse dentro de los dos años siguientes a la fecha en que se causó el daño.
- Sólo para obtener indemnización.

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

REQUISITOS:

- Debe existir y demostrarse un perjuicio.
- El grupo debe estar conformado por no menos de 20 personas.
- Se debe presentar demanda con información que considere un estimativo del valor de los daños, información sobre el demandante y demandado, pruebas. Existe una reunión o diligencia de conciliación.
- Se dicta la sentencia, esta debe contener: pago de una indemnización colectiva

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

DERECHOS QUE PROTEGE LA ACCIÓN DE GRUPO:



- ❖Derechos e intereses colectivos relacionados con el ambiente.
- ❖El goce de un ambiente sano.
- ❖La existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

DERECHOS QUE PROTEGE LA ACCIÓN DE GRUPO:

- La conservación de las especies animales y vegetales, la protección de áreas de especial importancia ecológica, de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas, así como los demás intereses de la comunidad relacionados con la preservación y restauración del medio ambiente.
- La prohibición de la fabricación, importación, posesión, uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares o tóxicos.



TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

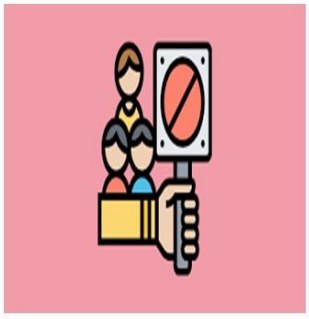
Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

ACCION POPULAR

¿QUE ES ?

Es una acción constitucional regulada por el artículo 88 de la Constitución Política, como mecanismo de protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el ambiente.



¿PARA QUE SIRVE?

Sirve para evitar el daño, detener el peligro, la amenaza o agravio sobre los derechos e intereses colectivos, o cuando sea posible, para devolver las cosas a su estado anterior, con ocasión a una acción u omisión de una autoridad o un particular.

TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS QUE PROTEGE:

a) El goce de un ambiente sano.
b) Manejo y aprovechamiento racional de lo recursos naturales para garantizar el desarroll sostenible.
c) La conservación de las especies animales vegetales
d) Protección de las áreas de especial importanci ecológica, y la preservación y restauración del ambiente
e) La moralidad administrativa.
f) El goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público.



CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS QUE PROTEGE:

g) La defensa del patrimonio público y cultural de la Nación.
h) La seguridad y salubridad públicas.
i) El acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna.
j) La prevención de desastres previsibles técnicamente.
k) Los derechos de los consumidores y usuarios.
l) La realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes.



Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

REQUISITOS :

- El escrito debe contener como mínimo los siguientes datos: La indicación del derecho o interés colectivo amenazado o vulnerado. La indicación de los hechos, actos, acciones u omisiones que motivan su petición. La enunciación de las pretensiones. La indicación de la persona natural o jurídica, o la autoridad pública presuntamente responsable de la amenaza o del agravio, si fuera posible.
- De la Acción de Popular conoce el juez de lo contencioso administrativo.
- Finalmente el juez correspondiente emite un fallo dentro del trámite de la acción, que podrá contener una orden de hacer o no hacer, exigir la realización de conductas necesarias para volver las cosas al estado anterior

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

REQUISITOS:

- La puede interponer toda persona natural o jurídica, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones populares, cívicas o similares
- La acción popular se puede interponer únicamente cuando se esté frente a la amenaza o vulneración de los derechos e intereses colectivos señalados en la ley contra toda acción u omisión de las autoridades públicas o de los particulares que hayan violado o amenacen violar los derechos e intereses colectivos.
- La acción popular se debe presentar por escrito y no es indispensable la representación de un abogado.

FUNDACIÓN angeles por Colombia

Fundada en año 2007

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

DERECHO DEPETICIÓN Constitución Política. Art. 23:

¿QUE ES?



Es la facultad que tiene toda persona de presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivo de interés general o particular, y a obtener pronta resolución.

PARA QUÉ SIRVE?

- ✓ **Solicitar** información, documentos o copias de documentos.
- ✓ **Pedir** que se preste un servicio.
- ✓ **Reclamar** sobre un servicio recibido.
- ✓ **Quejarse** sobre el servidor o funcionario que lo atendió.
- ✓ **Sugerir** mejor calidad en el servicio.

TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

DERECHO DEPETICIÓN Constitución Política. Art. 23:

¿ QUIEN LA INTERPONE?

Cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera en forma verbal o escrita.

¿ANTE QUIÉN?

A cualquier entidad pública, empresa privada, asociaciones u organizaciones

RESPUESTA

- ➢ 5 días trasladar la petición
- ➢ 10 días para información pública, documentos o copias
- ➢ 15 días plazo máximo de respuesta para PQRS
- ➢ 30 días para consultas, conceptos jurídicos o técnicos de la entidad.

TODOS SOMOS SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO | SABANETA TERRITORIO SEGURO | CNSCC CONVIVENCIA CIUDADANA

Nit: 900.137.309 - 4
(604) 442 69 62
admon@angelesporcolombia.org
gestion@angelesporcolombia.org
Carrera 78 # 45 A 60 Medellín

https://angelesporcolombia.org

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA

¿QUÉ DEBE INCLUIR SU DERECHO DE PETICIÓN?

1. La entidad o persona a quien va dirigida la petición.
2. Su nombre o el de la persona que presenta la petición.
3. Su número de cédula, tarjeta de identidad o pasaporte, según corresponda.
4. La explicación clara de lo que pide, solicita o necesita.
5. Los motivos o razones por las cuales realiza la petición.
6. Una dirección física o un correo electrónico en donde desea recibir la respuesta.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ley 1801 de 2016

ALCALDÍA DE SABANETA



Fin del Informe